



20. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el Centro I.E.S. CARLOS CANO de Los Barrios y siendo las 12 horas del día 24 de noviembre de 2022, se reúnen, bajo la presidencia del Sra. Directora D^a. Piedad Susana Rubio Romera, D^a. Mercedes González Delgado, Secretaria del centro y de la Mesa Electoral, y D^a. Ana Sánchez Robledillo, representante del personal de administración y servicios elegido mediante sorteo público.

Procediéndose a:

- 1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por las personas cuyos nombres figuran arriba.
- 2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas y que se relaciona a continuación:

D. Carlos David Oliva Manzanares

- 3.-Declarar abierta la votación a las 12 horas.
- 4.-Finalizada la votación, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

| | |
|-----------------------|---|
| Votos válidos: | 2 |
| Votos en blanco: | 1 |
| Votos nulos: | 0 |
| TOTAL VOTOS EMITIDOS: | 3 |

Los votos válidos son los siguientes:

D. **Carlos David Oliva Manzanares** N^o de votos: 2

En consecuencia, es elegido/a como representante del Personal de Administración y Servicios: D. **Carlos David Oliva Manzanares**

- 5.-Se hace constar que contra el acto electoral NO se ha presentado reclamación escrita u oral.
- 6.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, el/la Presidente/a levanta la sesión a las 12: 15 horas del día indicado, lo que como Secretaria de la Mesa Electoral certifico, con el V^o.B^o. de la Presidenta de la misma.

V^o.B^o. LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA DE LA MESA